

## Solicitud de traslado de cuenta de pago

ING BANK, NV Sucursal en España. Calle Vía de los Poblados, 1F, 28033 Madrid.

Estimados señores, mediante la presente el/los titular/es de la cuenta IBAN:

E	S																						
---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

que a su nombre mantiene/n abierta en el proveedor de servicios de pago

(en adelante "proveedor transmisor"), solicita/n a **ING BANK NV, Sucursal en España** (en adelante "proveedor receptor"), el servicio de traslado de la misma.

Del mismo modo, el/los titular/es abajo firmante/s consiente/n que el "proveedor receptor" pueda acceder a los datos personales que de él/ellos consten en el "proveedor transmisor" y sean precisos para el traslado, así como a la información señalada en las opciones indicadas a continuación.

Mediante la presente autorización, otorgo mi consentimiento específico para que en el plazo máximo de dos días hábiles procedan a solicitar al "proveedor transmisor" (señalar con una x las opciones deseadas):

<input type="checkbox"/>	<b>A)</b> Información de las órdenes permanentes de transferencia vinculadas a la cuenta indicada y la cancelación de éstas últimas, no antes de la fecha indicada en la autorización.
<input type="checkbox"/>	<b>B)</b> Información disponible de las transferencias entrantes periódicas y adeudos domiciliados ejecutados con cargo a la cuenta en los 13 últimos meses, y cese de su aceptación a partir de la fecha indicada en la autorización.
<input type="checkbox"/>	<b>C)</b> Transferencia del saldo existente a la nueva cuenta en la fecha indicada en la autorización y cierre de la cuenta a traspasar.
<input type="checkbox"/>	<b>D)</b> Transmisión al/los titular/es de la información solicitada en los apartados A y B.

Fecha del cambio y/o cierre de la cuenta: \_\_\_\_\_

No podrá ser anterior a 13 días hábiles desde la firma de este documento.

Los datos identificativos de la nueva cuenta a efectos del traslado del saldo remanente son los siguientes:

<b>IBAN</b>	E	S																					
-------------	---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Asimismo, autorizo al "proveedor receptor" para que, una vez reciba la información necesaria para el traslado del "proveedor transmisor", proceda de acuerdo con las siguientes instrucciones en el plazo máximo de cinco días hábiles:

<input type="checkbox"/>	<b>1)</b> Habilitar las órdenes permanentes de transferencia con cargo a mi cuenta a partir de la fecha indicada en la autorización.
<input type="checkbox"/>	<b>2)</b> Aceptar los adeudos domiciliados con cargo a mi cuenta a partir de la fecha indicada en la autorización. <sup>(1)</sup>
<input type="checkbox"/>	<b>3)</b> Comunicar a los emisores que efectúen transferencias entrantes periódicas <sup>(2)</sup> y adeudos domiciliados, los datos de mi nueva cuenta, así como la transmisión a estos emisores de una copia de la presente autorización. <sup>(1) (3)</sup>

El "proveedor receptor" comunicará los datos personales reflejados en este formulario a terceros para que ejecuten, en su nombre y por su cuenta, las gestiones necesarias para el cambio de domiciliación de recibos, incluyendo la gestión del cambio de recibos a través de medios online o telefónicos, siendo la base de licitud aplicable la prestación del servicio solicitado por el/los titular/es.

1. Si quieres cambiar tus recibos, debes marcar las opciones B), 2) y 3). Ten en cuenta que hay emisores que no permiten hacer el cambio de recibos a través de un intermediario, por lo que deberás contactar directamente con su servicio de atención al cliente. Puedes encontrar alguno de estos emisores listados [aquí](#).

2. Nómina pensión o prestación por desempleo.

3. Importante: si has solicitado el cambio de nómina, pensión o prestación por desempleo, ten en cuenta que nosotros informamos al pagador, pero para que sea efectivo, deberás tramitarlo directamente con tu empresa. Para cambiar tu pensión podrás hacerlo fácilmente con este formulario: [ing.es/sobre-ing/pdf/formulario\\_pension.pdf](http://ing.es/sobre-ing/pdf/formulario_pension.pdf)

En caso de que el “proveedor receptor” no disponga de la información necesaria para informar a los emisores a los que se refiere el apartado 3) de los datos de la nueva cuenta, solicitará al cliente dicha información.

Cuando el cliente decida proporcionar él mismo la información de su cuenta a los emisores, el “proveedor receptor” entregará al cliente modelos de carta que recojan los datos de la nueva cuenta, y la fecha de ejecución del traslado que se especifique en la autorización.

A los efectos de esta operativa, declaro/declaramos conocer que el traslado se ejecuta de acuerdo con los siguientes aspectos:

- El proveedor transmisor dispondrá de un plazo máximo de cinco días hábiles para enviar al proveedor receptor la relación con la información disponible relativa a la operativa de pagos vinculada a la antigua cuenta.
- El proveedor transmisor procederá a la cancelación de las órdenes permanentes de transferencia, y cese de aceptación de las transferencias entrantes periódicas y adeudos domiciliados, de acuerdo con la solicitud por el cliente con efecto a partir de la fecha indicada como fecha de ejecución del traslado.
- La necesidad de realizar una provisión de fondos suficiente para atender el importe total de los pagos por cheques, tarjetas y otras obligaciones exigibles pendientes de cargo en la antigua cuenta, así como las domiciliaciones que eventualmente se produzcan, hasta la fecha de ejecución del traslado.
- La transferencia del saldo resultante y en su caso las instrucciones de cancelación de cuenta están condicionadas a que no exista impedimento alguno ni obligaciones exigibles pendientes de cargo en la cuenta. El cliente está obligado a devolver al proveedor transmisor todos los cheques no utilizados, libretas (para su anulación) y tarjetas bancarias. En el caso de que existan impedimentos el proveedor transmisor debería ponerse en contacto con el cliente directamente a fin de resolverlos.
- Para cualquier controversia surgida en relación con esta solicitud, el cliente podrá acudir al Servicio de Atención al cliente de ING (llamando al 91 206 66 66, si llama desde España, o al +34 912 066 666 si llama desde el extranjero), al defensor del cliente (para las entidades que cuentan con esa figura) y, en última instancia, al Servicio de reclamaciones del Banco de España. Además, ten en cuenta que este proceso involucra a dos entidades bancarias y que tienes la posibilidad de presentar tu reclamación a cualquiera de las dos o a ambas.

Atentamente:

TITULARES (Requerida autorización de todos los titulares en cuenta)				
Nombre y Apellidos	NIF	Teléfono	E-mail	Firma

TUTORES / REPRESENTANTES				
Nombre y Apellidos	NIF	Teléfono	E-mail	Firma

Fecha de firma de la autorización:

## Información básica sobre protección de datos de ING BANK NV, Sucursal en España

### ¿Quién es el Responsable del tratamiento de tus datos personales?

Nosotros: ING BANK NV, Sucursal en España (ING) con domicilio en C/ Vía de los Poblados, 1F, 28033 Madrid. Tenemos un Delegado de Protección de Datos al que puedes escribir a la siguiente dirección [dpo@ing.es](mailto:dpo@ing.es) si tienes cualquier reclamación en materia de protección de datos.

### ¿Para qué los utilizamos?

- Para gestionar tu solicitud de información o de alta como cliente, prestar el servicio que hayas solicitado o contratado y cumplir con los derechos y obligaciones del Contrato de Prestación de Servicios, o lo que es lo mismo, **para la ejecución del contrato u operación solicitada.**
- **Para cumplir con nuestras obligaciones legales** impuestas por la legislación aplicable, por ejemplo, en materia fiscal, contable, de seguridad social, prevención de fraude y blanqueo de capitales o por organismos de supervisión o autoridades de control; analizar tu solvencia en caso de solicitar un producto de riesgo de crédito o tratar tus datos personales en caso de incumplimiento de tus obligaciones de pago con ING. En este marco te informamos de que ING puede ceder tus datos identificativos y los relativos a los riesgos que mantengas activos con nosotros a la Central de Información de Riesgos de Banco de España (CIRBE), haciendo constar en su caso tu condición de autónomo, así como solicitar de éste cuantos antecedentes e información tenga sobre los riesgos y créditos que figuren a tu cargo.
- Para realizar encuestas, modelos estadísticos (de valoración y/o de riesgo) o estudios de mercado. Y también para elaborar perfiles a partir de datos obtenidos de ti y a lo largo de tu relación con nosotros y así poder ofrecerte servicios de valor añadido y financieros similares a los que ya tengas contratados con nosotros y que estemos interesados en sacar al mercado y comunicarte información comercial de nuestros productos y servicios o, dicho de otra manera, para la **satisfacción de nuestro interés legítimo.**
- Para llevar a cabo otros tratamientos específicos que requieran obtener tu **consentimiento** como, por ejemplo, remitirte comunicaciones comerciales de terceros. En estos casos, te informaremos previamente de las finalidades para las que queremos tratar tus datos y te solicitaremos tu consentimiento.

### ¿Cuáles son tus derechos?

Puedes ejercer tus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición al tratamiento de tus datos y a la adopción de decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, en los términos previstos por la legislación vigente, a través del correo electrónico [proteccion.datos@ing.es](mailto:proteccion.datos@ing.es) o como te indicamos en nuestra web, en el apartado relativo a Privacidad. Recuerda que tienes derecho a presentar una reclamación a través del e-mail [dpo@ing.es](mailto:dpo@ing.es) (Delegado de Protección de Datos) o ante la Agencia de Protección de Datos ([www.agpd.es](http://www.agpd.es)).

Puedes consultar más **información y detalle sobre Protección de Datos en ING [aquí](#).**